



# Consejo Económico y Social

Provisional

19 de julio de 2013

Español

Original: francés

---

## Consejo Económico y Social

**Período de sesiones sustantivo de 2013****Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios****Acta resumida provisional de la 33ª sesión**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 15 de julio de 2013, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Khan (Vicepresidente) ..... (Pakistán)

## Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre

*Declaración introductoria de la Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia**Debate interactivo*

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

13-58359X (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

**Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre**

**El Presidente** declara que la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios constituye una oportunidad única para reflexionar sobre los enfoques más adaptados a los nuevos desafíos que el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la urbanización y el crecimiento demográfico plantean para la acción humanitaria.

*Declaración introductoria de la Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia*

**La Sra. Amos** (Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia), presentando el informe del Secretario General titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas” (A/68/84-E/2013/77), subraya que el último año se ha visto marcado en gran medida por la crisis humanitaria en la República Árabe Siria, hasta tal punto que la llevó a efectuar, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Directora General de la Organización Mundial de la Salud, el llamamiento humanitario más importante lanzado hasta la fecha. De hecho, los organismos humanitarios necesitan 3.100 millones de dólares de los Estados Unidos adicionales para cubrir las necesidades solo de la zona de la República Árabe Siria y los países vecinos para lo que queda del año 2013. La Sra. Amos encomia la contribución realizada por los países que ya han respondido a ese llamamiento, pero también desea reiterar que el pueblo sirio necesita ante todo una solución política, que solo se podrá alcanzar con la mediación del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en general. Asimismo, se han producido emergencias humanitarias en Myanmar, el Yemen, el Sudán y Sudán del Sur, la República Centrafricana, Somalia, la República Democrática del Congo y Malí, todas ellas en entornos difíciles y complejos donde el personal de socorro ha sido en ocasiones víctima de ataques o amenazas, en contravención del derecho internacional humanitario.

En 2012, se registraron más de 300 desastres naturales, que afectaron a alrededor de 106 millones de personas. No obstante, el ejemplo de las medidas de preparación para la llegada del tifón Bopha en Filipinas demostró que las alertas tempranas, las evacuaciones preventivas y el establecimiento previo de existencias

básicas y de personal para la acción permitían salvar numerosas vidas. A ese respecto, las Naciones Unidas han establecido entre sus prioridades el examen del concepto de resiliencia y, junto con sus asociados, se han centrado en la mejora de la eficacia y la rendición de cuentas del sistema humanitario, en particular mediante la aplicación de la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos. La mejora, constatada sobre el terreno, de la capacidad nacional y regional de preparación y respuesta ante las crisis constituye una oportunidad excelente que no hay que dejar escapar, al igual que el desarrollo de las nuevas tecnologías, que permitirán a las organizaciones humanitarias canalizar la ayuda de forma más rápida y eficaz.

El debate interactivo ofrecerá la oportunidad de definir de forma más precisa el programa de la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en 2015 y de contribuir a la elaboración de la agenda para la acción humanitaria después de 2015. Es, por tanto, fundamental que todos los Estados, y también la sociedad civil, los expertos técnicos y todos los demás asociados, participen de forma activa.

*Debate interactivo*

**La Sra. Chan** (Observadora de Fiji), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, recuerda que todas las nuevas iniciativas o propuestas deben ser plenamente conformes con la resolución 46/182 de la Asamblea General. Se debe prestar especial atención al principio de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados y, por tanto, a la singular función que corresponde al Estado en cuestión de organizar, coordinar y ejecutar la asistencia humanitaria. Los temas seleccionados para la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios y los debates paralelos de expertos son muy acertados en vista del número y la complejidad de las situaciones de emergencia humanitaria en el mundo. El examen de mitad de período del Marco de Acción de Hyogo muestra la extrema lentitud de los progresos, principalmente en lo relativo a la reducción de riesgos. Es necesario crear mecanismos financieros ambiciosos, flexibles y previsibles, por ejemplo, diversificando las fuentes de financiación. Además, se debe integrar mejor la asistencia humanitaria en las iniciativas de desarrollo, ya que la preparación ante los fenómenos climáticos en particular puede contribuir a la reducción de riesgos, especialmente en los pequeños Estados

insulares de baja altitud. El Grupo de los 77 y China desean que el proyecto de resolución E/2013/L.20 (“Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”) se apruebe por consenso.

**El Sr. Palauskas** (Observador de Lituania), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como de Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Albania, la República de Moldova, Armenia y Georgia, señala que, incluso en épocas de crisis, los Estados europeos siguen constituyendo, de forma conjunta, el primer donante. El orador renueva su apoyo a la Coordinadora del Socorro de Emergencia y a todo el sistema de las Naciones Unidas. Es preciso seguir mejorando el sistema humanitario internacional, sobre todo mediante la aplicación de la Agenda Transformativa, y, a tal fin, coordinar de un modo más eficaz la evaluación de las necesidades. La adopción de decisiones debe basarse en datos fiables.

A su vez, los debates que tendrán lugar durante la Cumbre de 2015 deberán brindar la oportunidad a todas las partes interesadas de participar en las reflexiones sobre el futuro del sistema, a semejanza de las consultas abiertas lanzadas por la Unión Europea sobre la modernización de su propia asistencia humanitaria. Una de las prioridades de la Unión Europea en la materia es consolidar los progresos realizados en la incorporación de la resiliencia como objetivo común de la asistencia para el desarrollo y la asistencia humanitaria, que deben complementarse de forma armoniosa. La Unión Europea, valiéndose de experiencias como SHARE y AGIR, ha adoptado recientemente unas conclusiones sobre la resiliencia y ha definido un plan de acción con vistas a garantizar la buena colaboración de los gobiernos y los donantes sobre el terreno. Las labores posteriores al Marco de Acción de Hyogo serán fundamentales para el fortalecimiento de la resiliencia ante los desastres naturales.

Sin embargo, la situación humanitaria más preocupante no es consecuencia de un desastre natural, sino del conflicto que azota la República Árabe Siria. La Unión Europea hace un llamamiento a todas las partes en conflicto, no solo en ese país, sino también en el Sudán, Malí o el Afganistán, para que garanticen el acceso sin trabas de los trabajadores humanitarios a la población, recordando al mismo tiempo que la denegación arbitraria del acceso constituye una

violación del derecho internacional humanitario y condenando enérgicamente los ataques que continúan sufriendo los trabajadores humanitarios y los profesionales del sector de la salud.

**La Sra. Ellis** (Nueva Zelandia) celebra que las medidas de preparación permitan reducir el número de muertes por desastres naturales y que las nuevas tecnologías contribuyan a aumentar la eficacia de la asistencia humanitaria. La situación de los agentes humanitarios que trabajan en entornos complejos lleva a la oradora a plantearse algunas reflexiones. En primer lugar, todos los agentes de la esfera humanitaria, estatales o no estatales, deben respetar los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. En segundo lugar, el trabajador humanitario debe poder acceder sin trabas y de forma inmediata a la población que así lo necesite, lo que, por desgracia, a veces no sucede: los ataques contra el personal médico incluso han aumentado. En tercer lugar, los sectores de la población más vulnerables son los que más sufren en situación de emergencia. A ese respecto, Nueva Zelandia acoge con beneplácito las medidas adoptadas para mejorar la reunión y el análisis de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad. En cuarto lugar, el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades locales debe formar parte integrante de dichas medidas. En quinto lugar, es importante que se intente averiguar de forma colectiva el modo de aprovechar al máximo los avances tecnológicos para mejorar el intercambio de información y el análisis del riesgo. Por último, Nueva Zelandia hace plenamente suya la propuesta del Secretario General de celebrar una Cumbre Humanitaria Mundial en 2015 y acoge con beneplácito la idea de contribuir a la preparación de esa reunión.

**El Sr. Alimov** (Federación de Rusia) dice que la Federación de Rusia aprueba las líneas maestras de la Agenda Transformativa aplicada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). En relación con la Cumbre Humanitaria Mundial, la Federación de Rusia desea recibir más información sobre la organización de esa reunión, las modalidades de participación, el programa y los resultados previstos. La resolución 46/182 de la Asamblea General debe seguir siendo el marco jurídico para la asistencia humanitaria. Es necesario respetar escrupulosamente los principios rectores contemplados en esa resolución y en las del Consejo. Es importante que se tenga en consideración la soberanía de los

países afectados y el papel protagonista de las autoridades nacionales dentro de la iniciativa de asistencia y, posteriormente, en la organización, la coordinación y la ejecución de las actividades de socorro. Por consiguiente, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación con las autoridades nacionales. Además, es necesario reforzar los mecanismos de reunión y análisis de datos sobre los desastres, así como las iniciativas emprendidas en ese ámbito a escala nacional y regional. La asistencia humanitaria, concebida como una actividad puramente civil, debe permanecer en la esfera de lo civil, lo que significa que solo se hará uso de los recursos militares en última instancia. En 2012 y 2013, la Federación de Rusia destinó más de 80 millones de dólares de los Estados Unidos a la asistencia humanitaria.

**La Sra. Golberg** (Canadá) dice que es preciso velar por que el mecanismo internacional de asistencia humanitaria se adapte correctamente al contexto. Los Estados pueden realizar contribuciones en ese ámbito, en particular reduciendo la brecha entre los principios humanitarios y la práctica, a fin de llevar a cabo una acción humanitaria eficaz. Por su parte, el Canadá apoya la iniciativa de la Coordinadora del Socorro de Emergencia encaminada a eliminar las trabas burocráticas inútiles de las operaciones de socorro. El sistema de las Naciones Unidas debe trabajar para mejorar la protección de los civiles, sobre todo los que corren mayor riesgo, a saber, las mujeres, las niñas y los niños. Ante los desastres, ya sean naturales o de otra índole, solo una mayor capacidad de reducir los riesgos y mitigar las vulnerabilidades y una acción concertada y continua hacen posible augurar resultados duraderos y sostenibles.

**La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) subraya que es primordial permitir que los trabajadores humanitarios realicen su labor con arreglo a los principios de independencia, neutralidad e imparcialidad, y procurar que la población local así lo perciba. Los Estados Unidos acogen con especial satisfacción los avances realizados en el fortalecimiento del liderazgo humanitario e instan a la Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) a reforzar el sistema de coordinadores residentes, en el que se basa el sistema de coordinadores de asuntos humanitarios. Para superar los obstáculos que representan la dificultad de acceso a la población y la falta de recursos y de capacidad, es

fundamental establecer nuevas formas de comunicación y de asociación. En lo referente a la información, los Estados Unidos apoyan sin reservas el esfuerzo llevado a cabo por la OCAH en la elaboración de un sistema integrado de gestión de la información que aproveche la tecnología actual. Por último, los Estados Unidos acogen con beneplácito la importancia otorgada a la protección, principalmente la de los desplazados, y la entrada en vigor de la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África.

**El Sr. Canchola** (México) dice que su país respalda las 13 recomendaciones presentadas en el informe del Secretario General. Las principales cuestiones que será preciso examinar en el marco de las consultas internacionales son los medios empleados para mejorar la eficacia de las medidas frente al desafío de proteger la vida humana y aliviar el sufrimiento frente a las crisis humanitarias, las ventajas de incorporar las nuevas tecnologías en los procesos de planificación y preparación, el examen de los mecanismos de coordinación para su adaptación al contexto humanitario, y la mejora de la coordinación de los esfuerzos en tiempos de crisis y de la pacificación o la reconstrucción tras una crisis.

**El Sr. Eriza** (Indonesia) señala que su país se suma a la declaración realizada por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. El Comité Permanente entre Organismos debería concentrar su labor en cuatro ámbitos, que son: el marco y la capacidad de elaboración de políticas humanitarias dentro del sistema de las Naciones Unidas, un claro reparto de responsabilidades para los diferentes aspectos de la asistencia humanitaria, la constitución de un marco común en materia de ética para todas las actividades humanitarias y la promoción de los principios humanitarios comunes entre los asociados externos. Por otro lado, los gobiernos, las organizaciones humanitarias y las organizaciones de asistencia para el desarrollo deben determinar de manera conjunta los diferentes riesgos que pueden desembocar en una crisis humanitaria. A ese respecto, no se debe olvidar la función que cumplen las organizaciones regionales en el examen de los riesgos comunes y la promoción de la cooperación y la coordinación entre los países miembros.

**El Sr. Bessler** (Observador de Suiza) dice que ha llegado el momento de aplicar sobre el terreno las recomendaciones formuladas en la Agenda

Transformativa. La reducción de los desastres y las crisis, la planificación y la preparación continúan siendo insuficientes, al igual que sucede con los recursos disponibles, sobre todo en el plano local. En lo referente a la organización interna, Suiza apoya la iniciativa de la OCAH de reunir en una misma plataforma varios de los mecanismos humanitarios existentes, lo que debería facilitar su participación y su representación y fortalecer su capacidad de influencia en el seno de otros órganos, como la Asamblea General, el Comité Permanente entre Organismos o el Consejo.

**La Sra. Chartres** (Observadora de Australia) señala que una de las consecuencias del conflicto sirio es la grave desorganización de los servicios básicos en ese país. El Gobierno de la República Árabe Siria pone de forma sistemática trabas burocráticas para denegar, retrasar o bloquear el acceso a la población en el marco de la asistencia humanitaria. El conflicto también tiene repercusiones políticas y humanitarias en los países vecinos. De manera más general, las formas clásicas de asistencia humanitaria suelen resultar poco adecuadas cuando la seguridad de los beneficiarios no está garantizada. Así pues, Australia insta enérgicamente a las organizaciones humanitarias y a los Estados Miembros a que inviertan más en la prevención de la violencia sexual y por razón de género y en la protección de los sectores más vulnerables de la población en tiempos de crisis. En cuanto a la Agenda Transformativa, Australia acoge con beneplácito, en particular, los cinco compromisos del Comité Permanente entre Organismos relativos a la responsabilidad frente a la población afectada. No obstante, desearía que los datos de las organizaciones humanitarias sobre los riesgos fueran menos generales y más accesibles.

**El Sr. Demiralp** (Turquía) dice que Turquía acoge a más de 200.000 refugiados sirios en una veintena de campamentos, y a un total de más de 400.000 refugiados si se incluye a aquellos que se encuentran en las ciudades. El Gobierno de Turquía sufraga todas las necesidades y mantiene abierta su frontera con la República Árabe Siria. Habida cuenta de la dificultad creciente de las intervenciones en el norte de ese país, Turquía también ha comenzado a prestar asistencia directa en la frontera.

**La Sra. Chakrabarti** (India) subraya que, en la era de la mundialización, cada país dispone de capacidad, recursos, experiencia y conocimientos que

se pueden intercambiar con los demás países y con la comunidad internacional en beneficio de todos. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben dar preferencia a los mecanismos que permitan aprovechar esas posibilidades y difundir las mejores prácticas y los conocimientos. La India ha estado siempre dispuesta a prestar asistencia con un espíritu de solidaridad entre los países del Sur. Desde 2009, realiza contribuciones periódicas al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

**La Sra. Adhikari** (Nepal) dice que su delegación se suma a la declaración realizada por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Los países menos adelantados (PMA), entre los que se encuentra Nepal, están especialmente expuestos a los desastres naturales y, a menudo, carecen de los recursos humanos y estructurales adecuados para ofrecer una respuesta eficaz. Habida cuenta del aumento del número de crisis, la comunidad internacional debe fortalecer la coordinación y la eficacia de la acción humanitaria sin olvidar los principios humanitarios de solidaridad, neutralidad, imparcialidad e independencia consagrados en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. En 2011, el Gobierno de Nepal estableció un consorcio para la reducción de riesgos y adoptó un enfoque integrado para la reducción de riesgos de desastres en el plano regional. Con el fin de desarrollar la capacidad institucional, las instituciones gubernamentales han constituido diversos fondos de emergencia para hacer frente a los desastres, entre los que se encuentra el Fondo de Socorro y Reconstrucción en caso de Desastre Natural. En el marco de la estrategia nacional para la gestión de riesgos de desastres, todos los distritos están obligados a disponer de un fondo de reserva de 100.000 rupias nepalesas en caso de desastre, pero aún necesitan el apoyo de la comunidad internacional en el ámbito de la preparación, la respuesta de emergencia y la recuperación.

**El Sr. Okada** (Japón) subraya la importancia que otorga su país a la Agenda Transformativa y al fortalecimiento del sistema humanitario, que requiere una mejor colaboración entre los Estados, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado. Con vistas a una mejor preparación ante los desastres y al fortalecimiento de la resiliencia de la población, los

países deberían dotarse de estrategias de reducción del riesgo de desastres tras la recuperación y la reconstrucción. En 2015, se celebrará en Sendai la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que servirá para establecer los objetivos de la segunda parte del Marco de Acción de Hyogo. La crisis que azota el Sahel de manera crónica ha puesto en evidencia dos puntos fundamentales: la importancia de la colaboración entre los agentes de las esferas humanitaria y del desarrollo, y la necesidad de idear soluciones sostenibles durante la planificación de la intervención inicial. La Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en junio de 2013 en Yokohama, reunió a diversas instituciones de desarrollo e instituciones humanitarias, entre las que se encontraba la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El Japón considera que la movilización en caso de desastre también debe fundarse en la utilización de técnicas innovadoras, y que la participación de la mujer y de los grupos vulnerables en la adopción de decisiones en todas las etapas es esencial. El Japón, al que preocupa la situación humanitaria en la República Árabe Siria, seguirá colaborando con los países vecinos que acogen refugiados y apoyando las iniciativas de paz en otras zonas en conflicto, como Sudán del Sur o Myanmar. Por último, acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de organizar una Cumbre Humanitaria Mundial y pretende participar en sus preparativos.

**El Sr. Örnevs** (Suecia) señala que el panorama humanitario mundial se encuentra en plena transformación y que las necesidades humanitarias no paran de aumentar debido a la magnitud de los últimos desastres, mientras que los recursos, en cambio, no dejan de disminuir. Para hacer frente a esa contradicción y aumentar la eficacia de la acción humanitaria, todos los agentes deben aprender a cooperar mejor y a adaptarse a la nueva realidad. A tal fin, Suecia brinda su colaboración a las instituciones humanitarias y apoya la asistencia bilateral mediante el proceso de llamamientos unificados. Hoy en día, es más importante que nunca dar un nuevo impulso al sistema humanitario; ha llegado el momento de mejorar dicho sistema y tomar en consideración las necesidades de la población local en todas las intervenciones, mediante evaluaciones independientes de las necesidades y el intercambio de información, al objeto

de definir las prioridades estratégicas y promover la transparencia.

**La Sra. Fernández Palacios** (Cuba) dice que su delegación se suma a la declaración realizada por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Cuba reafirma que toda intervención con fines humanitarios debe llevarse a cabo con el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas y no contravenir los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados. La Sra. Fernández Palacios subraya de nuevo la necesidad de desarrollar las capacidades de las instituciones humanitarias en el terreno y dotarlas de un mayor acceso a las nuevas tecnologías. De conformidad con el Marco de Acción de Hyogo, Cuba ha adoptado medidas encaminadas a reforzar los marcos normativos e institucionales para la reducción del riesgo de desastres y ha perfeccionado los sistemas de alerta temprana y evaluación de los riesgos. Pide a la comunidad internacional que siga aplicando la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y, a tal fin, cumpla con los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

**El Sr. Nimtchinow** (Francia) declara que, durante los últimos años, el número y la gravedad de las crisis no han hecho sino aumentar y que la falta de acceso de los agentes humanitarios a la población necesitada continúa representando un gran obstáculo, como se desprende de la situación de la población civil en la ciudad de Homs, en la República Árabe Siria. Frente a ese tipo de desafíos, la comunidad internacional debe centrarse en tres prioridades: en primer lugar, es necesario fortalecer la acción humanitaria mediante una mayor coordinación de los agentes humanitarios en todas las etapas, principalmente durante la reunión de datos y la planificación de la intervención. Para ello se requiere la participación de todos los agentes competentes, incluidas las ONG nacionales y locales. En segundo lugar, el fortalecimiento del sistema humanitario exige una cooperación más estrecha de los agentes de las esferas humanitaria y del desarrollo, con el fin de evaluar los riesgos y proseguir con la labor de desarrollo tras la finalización de la crisis. En tercer lugar, ha de hacerse hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas del sistema, dadas las restricciones presupuestarias y la multiplicación de las crisis. Además, el sistema debe saber adaptarse a la evolución actual y demostrar una mayor flexibilidad. Por último, para responder a unas necesidades cada vez

mayores, también debe aumentar el número de donantes que contribuyen a la financiación de la OCAH.

**El Sr. Seleka** (Sudáfrica) dice que su delegación se suma a la declaración realizada por la representante de Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. Invita a la comunidad internacional a demostrar su solidaridad con la población afectada por las inundaciones en la provincia india de Uttarakhand. Sudáfrica promueve un enfoque humanitario centrado en el traspaso de competencias de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, e insta a los primeros a que sigan prestando la ayuda financiera necesaria a tal fin. Además de destacar la importancia de respetar los principios fundamentales de la acción humanitaria, el Sr. Seleka hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye la resolución titulada “La asistencia de salud en peligro”, aprobada por la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en 2011. Sudáfrica presta apoyo financiero y material a las actividades de recuperación tras un desastre humanitario y solicita una mejor coordinación de los agentes y una mayor consideración de la opinión de la mujer en la gestión de los riesgos de desastres.

**La Sra. Díaz** (España) señala que el sistema humanitario atraviesa un período caracterizado por varios retos importantes, como la seguridad del personal humanitario, la protección de civiles y el creciente desequilibrio entre necesidades y recursos, retos de los que la crisis de la República Árabe Siria ofrece un claro ejemplo. La crisis en Malí enfrenta a la comunidad internacional a otros retos, en particular el fortalecimiento de la resiliencia de la población, el diálogo entre agentes militares y humanitarios y la reducción de los riesgos a los que está expuesto el personal humanitario. España apoya las medidas adoptadas en el marco de la Agenda Transformativa y considera que el desarrollo de un sistema de rendición de cuentas de los agentes favorecerá la movilización previsible de los recursos necesarios. Asimismo, es necesario hacer hincapié en la preparación de los países ante una emergencia, así como en el fortalecimiento de los mecanismos nacionales y de la sociedad civil. España se ha comprometido a contribuir en 2013 con 5 millones de euros para el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, cifra que representa el 1,2% de los recursos del Fondo.

**El Sr. Hanniffy** (Irlanda) reitera el apoyo de su país a la labor de la Coordinadora del Socorro de Emergencia y acoge con beneplácito los esfuerzos realizados durante la aplicación de la Agenda Transformativa. Cuando asumió la presidencia del Consejo de la Unión Europea, Irlanda promovió una mejor coordinación entre las instituciones comunitarias y los Estados miembros para aumentar la eficacia de la asistencia humanitaria. Es más importante que nunca fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas por crisis recurrentes y su capacidad en materia de gestión de desastres, en los planos nacional y regional. Para ello se necesita una mejor comprensión de las causas de la vulnerabilidad con el fin de proponer soluciones sostenibles, así como el establecimiento de sistemas de alerta temprana y de protección social, junto con programas de medios de vida. La creciente complejidad de las crisis no puede ocultar la importancia de los principios fundamentales de la acción humanitaria, que deberían ocupar un papel central entre las prioridades de la Cumbre Humanitaria Mundial prevista para 2015.

*Se levanta la sesión a las 17.30 horas.*